HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref Expte 787-HCD-2025
805-HCD-2025

8

Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con el pedido de cámaras de seguridad en la intersección de las calles Juan A. Mazza e Independencia, de la Ciudad de Villa Adelina, y en la calle Los Patos y Padre Acevedo de la Ciudad de Beccar, los miembros de la Cornisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de instalar de cámaras de seguridad en las siguientes calles:

a) En la intersección de las calles Juan Mazza en Independencia en la Ciudad de Villa Adelina.
b) En la intersección de las calles Los Patos y Padre Acevedo, de la Ciudad de Beccar.

ARTÍCULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 07 de Abril del 2026.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Antonielli
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Diego Monteverde
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR DE LA FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Tripoli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Virginia Franco
CONCEJALA
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO